ACTA COMITÉ PEDAGÓGICO AMPLIADO

FECHA: Bogotá, 19 DE MARZO DEL 2026

LUGAR: CASA DE LA JUVENTUD ALDEA DE PENSADORES

TEMA: COMITÉ PEDAGOGICO AMPLIADO

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación del equipo de trabajo responsables de las unidades operativas 2026
2. Presentación equipo de Ciudad Niñez
3. Reflexión: ¿Qué significa liderar procesos en primera infancia?
4. Proceso de mejoramiento continuo y manual de servicios jardines infantiles
5. La observación y la autoevaluación como práctica cotidiana
6. Varios

DESARROLLO:

1. Presentación del equipo de trabajo responsables de las unidades operativas 2026

Se realizó la presentación del equipo responsable de las unidades operativas para la vigencia 2026, reconociendo los roles y responsabilidades de cada integrante.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado, el liderazgo pedagógico y el acompañamiento permanente a los equipos, en coherencia con la garantía de la calidad del servicio.

2. Presentación equipo de Ciudad Niñez

Se presentó el equipo de Ciudad Niñez, destacando su papel en el acompañamiento, orientación y seguimiento de las niñas y niños remitidos y vinculados en las unidades operativas.

Se enfatizó en la corresponsabilidad institucional para garantizar entornos protectores, seguros y enriquecidos para las niñas y los niños.

El equipo para la localidad de Engativá se encuentra conformado por Diana Rodríguez y Sandra Escobar quienes hicieron énfasis en la importancia de establecer redes de comunicación para garantizar que las niñas y los niños se encuentren en entornos seguros para ellos y con la total garantía del cumplimiento de sus derechos.

3. Reflexión: ¿Qué significa liderar procesos en primera infancia?

Se generó un espacio reflexivo en torno al liderazgo pedagógico, comprendido como una acción consciente, ética y sensible frente a las realidades de la primera infancia.

Se concluye que liderar implica:

- Acompañar desde el respeto y el reconocimiento del otro.
- Promover prácticas pedagógicas intencionadas.
- Generar ambientes de confianza y trabajo colaborativo.
- Tomar decisiones orientadas al bienestar y desarrollo integral de las niñas y los niños.

Por otro lado, la reflexión también estuvo en torno a cómo creemos que nos perciben los equipos en nuestras unidades operativas y el impacto que ello tiene.

Este ejercicio se plantea como un proceso continuo y que se espera poder seguir abordando en los comités ampliados.

4. Proceso de mejoramiento continuo y manual de servicios jardines infantiles

Se socializó el proceso de mejoramiento continuo como una herramienta fundamental para garantizar la calidad del servicio, el cual permite:

- Identificar brechas en el cumplimiento de estándares.
- Formular acciones de mejora con responsables, tiempos y evidencias.
- Realizar seguimiento y evaluación permanente.

Asimismo, se retomaron elementos del manual de servicios, resaltando que:

- El jardín infantil es un escenario pedagógico donde cada momento tiene intención educativa.
- La atención debe ser planificada, intencionada y flexible, partiendo de los intereses y necesidades de las niñas y los niños.
- Se deben garantizar ambientes seguros, prácticas de cuidado, alimentación adecuada y acompañamiento a las familias.

Se destaca igualmente el concepto de **flexibilización de los procesos y procedimientos**, entendido como un elemento fundamental que humaniza la atención en las unidades operativas. Si bien es necesario orientarse por los manuales y lineamientos establecidos por la entidad, es importante reconocer que el servicio se desarrolla con y para personas, por lo que las acciones deben responder a sus necesidades, contextos y particularidades, garantizando una atención pertinente, sensible y ajustada a la realidad de cada situación.

Se resalta la importancia de que los equipos pedagógicos conozcan y apropien el Manual de Servicios de Jardines Infantiles, tanto en su modalidad diurna como nocturna, como una apuesta fundamental para garantizar la calidad en la prestación del servicio. Este conocimiento permite orientar las prácticas desde criterios claros, asegurando una atención pedagógica intencionada, flexible y pertinente, centrada en el reconocimiento de los intereses, ritmos y necesidades de las niñas y los niños. Asimismo, favorece la consolidación de entornos protectores, seguros e inclusivos, el trabajo corresponsable con las familias y la implementación de procesos de seguimiento y mejora continua, elementos esenciales para el desarrollo integral en la primera infancia.

En relación con el proceso de mejoramiento continuo, se desarrolló un ejercicio práctico y participativo en el que se organizaron grupos de trabajo y se asignaron diferentes estándares para su análisis. Cada grupo avanzó en el diligenciamiento de los ítems requeridos dentro del plan de mejora, tomando como referencia los estándares vigentes (2017) y aclarando que, para los Jardines Infantiles Cofinanciados (JIC), se deben aplicar los estándares 2023.

Durante el ejercicio surgieron inquietudes relacionadas con la formulación de acciones, la definición de evidencias y la asignación de responsables, las cuales fueron abordadas y aclaradas de manera conjunta, fortaleciendo la comprensión del proceso. Asimismo, se enfatizó en la importancia de iniciar oportunamente la construcción del plan de mejoramiento continuo, entendiéndolo como una herramienta clave para identificar brechas, orientar acciones concretas, hacer seguimiento sistemático y garantizar la calidad en la prestación del servicio.

5. La observación y la autoevaluación como práctica cotidiana

Se reflexionó sobre la observación como una herramienta fundamental para fortalecer la práctica pedagógica, reconociendo que:

- Observar implica mirar con intención, sin juzgar ni etiquetar.
- Permite comprender las necesidades, emociones y formas de expresión de las niñas y los niños.

Se destacó la autoevaluación como un ejercicio de autorreflexión profesional que posibilita:

- Reconocer prácticas, ajustar la mirada pedagógica y fortalecer el acompañamiento.
- Revisar la forma en que se habitan las interacciones cotidianas.

Igualmente, se resaltó el valor del trabajo entre pares como una oportunidad para retroalimentar desde el respeto y construir mejoras colectivas en la práctica pedagógica.

En el componente de observación y autoevaluación, se desarrolló un ejercicio profundamente significativo, intencionado y sensible, que invitó a la reflexión sobre nuestro rol como responsables en las unidades operativas. Este espacio permitió visibilizar aquellas situaciones que, en la cotidianidad, pueden llegar a naturalizarse, pero que tienen un impacto profundo en la experiencia y el bienestar de las niñas y los niños.

Se resaltó la importancia de volver a los detalles que construyen subjetividades, reconociendo que cada interacción, gesto o decisión pedagógica deja huella en su desarrollo. En este sentido, se reafirmó que observar no es juzgar, sino comprender para transformar; es mirar con intención, con sensibilidad y con respeto, para fortalecer las prácticas pedagógicas. Asimismo, se hizo un llamado a ejercer un liderazgo consciente, basado en la presencia real, el acompañamiento cercano y la apertura al mejoramiento continuo, promoviendo espacios de retroalimentación que permitan crecer como equipo.

Finalmente, se enfatizó en la necesidad de actuar desde la conciencia y la presencia, reconociendo que nuestra manera de estar y relacionarnos es, en sí misma, una herramienta pedagógica fundamental.

6. Varios

A. Presentación de las nuevas personas que acompañaran la estrategia entre pares.

B. Socialización del estado de los jardines en cuanto a profesionales de atención y auxiliares pedagógicas que aún les falta.

C. Presentación del equipo territorial que acompaña procesos desde la casa de la juventud aldea de pensadores y los servicios que prestan desde allí.

CIERRE

Se da por finalizado el comité pedagógico siendo las 4:15 pm agradeciendo la participación activa de los asistentes y reiterando el compromiso con la calidad del servicio y el bienestar de las niñas y los niños.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Fortalecer el liderazgo pedagógico en cada unidad operativa.
- Implementar acciones de mejoramiento continuo con seguimiento periódico.
- Promover la observación y autoevaluación como práctica permanente.

- Generar espacios de diálogo pedagógico entre pares.
- Garantizar la implementación del manual de servicios en las prácticas cotidianas.

ANEXO: FIRMAS ASISTENTES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Comité Pedagogico ampliado Marzo 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa de la Juventud 3. Fecha y hora: Marzo 19 / 2026 – Hora: 10:00 am

4. Nombre responsable 5. Dependencia responsable

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juliana Fandiño	CC	52709381	SDIS INF.	Tallerista	Contra	unidadargentina25@gma.	3005957932	Juliana F.
2	[illegible]	CC	52[illegible]31	SDIS-INF	PEDAGOGA	CONTRATISTA	[illegible]	3005915807	
3	Edna Velez Guerrero	CC	52309811	Jl. Las Ferias	Responsable	Contrato	evelez@sdis.gov.co	3147940811	
4	Yanitza Pinzón Bonilla	CC	52813839	J. Villa Amalia	Responsable	Contrato	jvillaamalia@sdis.gov.co	3115532521	Yanitza P.
5	Elisabeth A. Moro Ortega	CC	52422021	J.C Pbrador V.	Responsable	Contratista	elisamyoli 2012@hotmail.com	3002777774	
6	Andrea Carolina Franco	CC	52778981	J.I San Marcos	Responsable	Contratista	carito83franco@gmail.com	3057740097	
7	Diana Marcela Rubio	CC	52.500178	J.I pepito	Responsable	Contratista	jipepito@hotmail.	3002797009	
8	Zaida Cuervo A	CC	52220104	J.C Antón P.	Responsable	Contratista	pedmintegracion@gmail.	3165763362	
9	Liliana Arcpez F.	CC	1014262755	J.C Villa Mary	Responsable	Contratista	jardinvillamary@gmail.com	3102109643	
10	Yanitza Tatiana Calderón P.	CC	1031130979	J.I Las Flores	Responsable	Contratista	jardinlasflores2021@	3113283573	
11	Mery Helen Ruiz Garzón	CC	53088689	J.I Cundinamarca	Responsable	Contrato	jardincundinamarca@gmail.com	3126402740	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner